

Apreciados Accionistas

BIOAVES S.A

CIUDAD.

De mis consideraciones:

*Nombrado Comisario el día 18 de febrero de este año, de la **BIOAVES S.A**, me permito poner a consideración de la Junta General de **ACCIONISTAS**, el presente informe, sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año **2013**.*

Disposiciones Legales:

*La COMPAÑÍA **BIOAVES S.A** constituida en la ciudad de GUAYAQUIL el 13 de MAYO del año 2013, ante el notario público Vigésimo Quinto y con registro mercantil número de fecha 30 de mayo de 2013.*

LIBROS SOCIALES Y CONTABLES:

Libros sociales: *Luego de la constatación física y revisión de libros de Actas de Junta General, libros de Acciones y accionistas, informo a este organismo máximo de control de la compañía **BIOAVES S.A** y a su Junta General y directorio, que los mismos se encuentran debidamente llevados de conformidad a la ley, normas y reglamentos legales vigentes en nuestro País y con lo requerido por la Superintendencia de Compañías. Se encuentra al día los registros con relación a los movimientos respectivos.*

Libros contables: *Mayor General, Diario General y a sus auxiliares, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las Normas Contables de General Aceptación (PCGA), a los preceptos que establece la Ley de Compañías y a la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas. Ahora contemplados también bajo NIIF.*

Los asientos contables a pesar que son muy pocos, son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra archivada correctamente.

En cuanto a la correspondencia y demás documentación de la empresa, ésta se encuentra debidamente archivada en condiciones normales.

En general puedo afirmar que la Administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios y se han otorgado todas las facilidades para que cumpla a cabalidad con este trabajo referente al Informe del Comisario.

Cambios en la Posición Financiero:

Estado de situación:

La compañía tiene escasos movimientos, pues su razón de ser y el cumplimiento del objeto social, no está todavía en marcha.

Estado de Resultados:

No hay cambios en los resultados pue su actividad económica no inicia.

CUMPLIMIENTOS A LOS ORGANISMOS DE CONTROL: *Cumplido en su totalidad.*

OBSERVACIONES GENERALES:

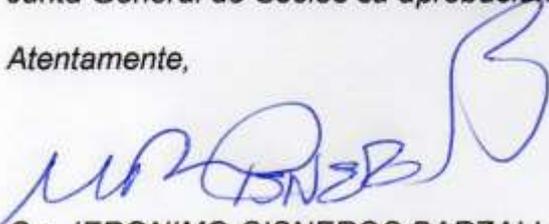
Ninguna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Ninguna.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, reflejan razonablemente la situación patrimonial y Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Socios su aprobación.

Atentamente,



Cp. JERONIMO CISNEROS BARZALLO

COMISARIO